

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 003 de 2026

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 01 de septiembre de 2026

HORA: 8:00 am a 10.00 am

LUGAR: Junta De Acción Comunal Centro Empresarial B. Quiroga VIII Y IX Etapas
Cra. 21 # 40B-24S

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			SI	NO	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Teniente Coronel Luis Pardo	Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policía Nacional de Colombia	X		No está presente (delegado): Subintendente William Villamil Romero - Comandante Encargado de Policía Comunitaria
Manuel Francisco Abril Ramírez	Profesional Especializado en 222-24 - Área de gestión jurídica y Policial	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Enrique Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24 - Área de Gestión de Desarrollo Local	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Secretario Técnico
Julio Álvaro Forigua García	Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación	Secretaría Distrital del Hábitat		X	
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Julián Osorio	Delegado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

Dora Lucia Rincón	Subdirectora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Paola Llanos	Directora Local	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ingrid Torres	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Silvia Vélez	Directora Territorial	Subdirección Territorial Centro Oriente - Secretaría Distrital de Salud	X		No está presente vacaciones (delegada): Claudia Perilla - Subdirectora Territorial Centro Oriente
Julián González Flechas	Jefe Oficina Seguridad Vial	Secretaría Distrital de Movilidad	X		No está presente (delegado): Jairo Bravo - Subdirectora Semaforización Secretaría Distrital de Movilidad.
Jaime Medina	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ingrith Katherine Martínez Sánchez	Profesional	Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	X		
Sandra Montoya	Referente RUU	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Gabriel Enrique Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24 – Área de Gestión de Desarrollo Local RUU	Secretaría de Gobierno Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Sí	No	
Vianey Alvarez	Agente Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jairo Peñaranda	Recolección Barrido y Limpieza	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		

Rosalba Sandino	Profesional	Dirección Local de Educación	X		
Angie Prieto	Especialista	Subdirección Semaforización Secretaría Distrital de Movilidad.	X		
Omar Adame	Profesional	Secretaria de Seguridad Vial Secretaría Distrital de Movilidad.	X		
Sergio Bravo	Profesional	Secretaria de Cultura	X		
Luis Felipe Roa	Gestor	Gestión Social Local Secretaría Distrital de Movilidad.	X		
Sandra Sandoval	Gestora	Gestión Social Local Secretaría Distrital de Movilidad.	X		
Xiomara Pino Celes	Referente Participación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		
Leidy Tatiana Romero	Lider Zonal	Secretaria Distrital de Salud	X		
Natalia Mendez	Profesional	Secretaria Distrital de Salud	X		
Sebastián Morales	Gestor	Caja de la Vivienda Popular, Dirección de Mejoramiento de Vivienda	X		
Michel Ortiz	Profesional	Caja de la Vivienda Popular, Dirección de Mejoramiento de Vivienda	X		
Iván Pordomo Londoño	Líder Social	Caja de la Vivienda Popular Dirección de Mejoramiento de Vivienda	X		
Karina Ospina	Gestora	Secretaría Distrital de Hacienda, Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal	X		
John Fredy Arévalo	Gestor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Oficina de Asuntos Locales	X		
Paola Salamanca	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Salud	X		
Miguel Fuentes Moreno	Líder de Atención Primaria Social	Secretaría Distrital de Salud	X		

José Miguel Pérez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud, Dirección Territorial Centro Oriente	X		
Pilar Moreno	Gestora	Secretaría Distrital de Salud, Dirección Territorial Centro Oriente	X		
Tania Toro	Gestora	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Subdirección de Divulgación y Apropiación	X		
Juan Manuel Mora	Profesional Especializado Gestión Social	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	X		
Paola Rodríguez	Asesora de Dirección	Instituto Distrital de Turismo	X		
Anderson Camilo Huerta	Gestor	Instituto Distrital de Turismo	X		
Leidy Pachon	Subdirectora	Instituto para la Economía Social (IPES)	X		
Juana María Piñeros	Gestora	Instituto para la Economía Social (IPES)	X		
Maribel Peña	Profesional de Gestión Ambiental-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Erika Realpe	Abogada, Área de Gestión Jurídica y Policiva-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Angélica Melo	Referentes Agentes Comunitarios-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Sebastián Calvo	Referente de Comunicaciones-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe			
Eliana Ávila	Profesional Contratista-Apoyo del Despacho	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Lizeth Hernández	Referente de Mujer y Género-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Karina Román	Profesional de Participación Ciudadana / Referente de Cultura y Turismo-Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		

DESARROLLO:

Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU / secretario técnico

Se da inicio a la sesión, agradeciendo a los(as) asistentes su presencia en la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Se informa que, para efectos del registro de asistencia, se dispone de un código QR y, adicionalmente, de listados físicos. Se solicita a los asistentes diligenciar claramente los datos de la persona que se identifica, teniendo en cuenta que en sesiones anteriores se han presentado dificultades para identificar correctamente nombres, correos electrónicos y demás información necesaria para el envío posterior de la información.

A continuación, se presenta el orden del día correspondiente a la sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Aprobación del orden del día.
4. Instalación de la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno, a cargo de la alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe - Diana Carolina Sánchez Castillo.
5. Seguimiento al Plan de acción del CLG RUU 2026 – Segundo Trimestre (Junio, Julio, Agosto)
6. Presentación “Construimos más bienestar”
7. Propositiones y varios.
8. Cierre.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se informa que, para realizar el llamado a lista, se tomará como referencia el listado correspondiente a la segunda sesión ordinaria. Se solicita que, en caso de presentarse algún cambio en los representantes de las entidades, este sea informado oportunamente, con el fin de dejar la respectiva constancia y actualizar la información de los integrantes de la instancia.

Se procede con el llamado a lista de los integrantes del Consejo Local de Gobierno.

2. Presentación del orden del día

La Secretaría Técnica presenta nuevamente el orden del día y recuerda los puntos previstos para la jornada: llamado a lista y verificación del quórum, presentación y aprobación del orden del día, instalación de la tercera sesión ordinaria, seguimiento al Plan de Acción 2026 con corte al mes de agosto, presentación de Más Bienestar, propositiones y varios, y cierre.

3. Aprobación del orden del día

Se consulta a los asistentes si se encuentran de acuerdo con el orden del día propuesto para la sesión. No se registran objeciones y se continúa con el siguiente punto.

4. Instalación de la tercera sesión ordinaria

Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

La Alcaldesa Local brinda la bienvenida a los asistentes a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno. Señala que la sesión no tiene únicamente como objetivo revisar los avances del Plan de Acción, sino también tomar decisiones relevantes que permitan cumplir lo previsto durante lo que resta del año y evidenciar los resultados de las jornadas interinstitucionales. Agradece a las entidades presentes por su tiempo, disposición y dinámica de trabajo, e invita a desarrollar una jornada propositiva y orientada a resultados.

5. Seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno 2026

Se informa que el seguimiento se realiza con corte al mes de agosto y comprende los componentes estratégicos definidos en el Plan de Acción: seguridad, espacio público, cultura y participación ciudadana. Se revisan las actividades desarrolladas, los porcentajes de cumplimiento reportados y las intervenciones de los referentes responsables.

Componente de Seguridad

Se recuerda que el componente de seguridad está conformado por cuatro actividades: seguridad preventiva; seguridad y convivencia ciudadana; operativos a establecimientos asociados a la actividad de reciclaje; y monitoreo para la prevención y control de ocupaciones ilegales.

Actividad 1.1 Seguridad preventiva

Aspectos generales de la actividad

- Tiempo estimado de ejecución: Nueve (9) meses.
- Mes de inicio: Marzo
- Plazo de reporte: Noviembre
- Número de actividades planteadas: 18
- Periodicidad de ejecución: 2 mensuales
- Quien reporta desde alcaldía: Jose Joaquin Ocampo

Entidades Articuladas

- Estación de Policía Rafael Uribe.
- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
- Secretaría de Seguridad.
- Dirección Local de Educación (DILE)
- Policía de infancia y Adolescencia.
- Personería
- Secretaria Distrital de Gobierno (SDG)
- Secretaria Distrital de Salud (SDS)
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

La actividad se desarrolla mediante campañas pedagógicas con charlas y talleres sobre convivencia y prevención con instituciones educativas de la localidad.

Actividades lúdicas y pedagógicas con estudiantes para fomentar valores, respeto y cuidado del entorno

Espacios de diálogo con la comunidad educativa para fortalecer la convivencia y la prevención

Socialización de rutas institucionales de atención y prevención para orientar a la comunidad sobre los canales de apoyo y protección disponibles.

- Indicador: No. Campañas realizadas / No. Campañas programadas
- Resultado trimestre 2: 167% - 9 actividades realizadas en el trimestre
- Resultado anual: 67%

Actividad 1.2 Seguridad y convivencia ciudadana

Aspectos generales de la actividad

- Tiempo estimado de ejecución: Nueve (9) meses.
- Mes de inicio: Febrero
- Plazo de reporte: Noviembre
- Número de actividades planteadas: 1 mensual
- Periodicidad de ejecución: Por definir
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo – Sebastián Calvo

Entidades Articuladas

Todas las entidades participantes en el Consejo Local de Gobierno (cada una de acuerdo a la demanda)

Se señala que la actividad contempla recorridos comunitarios y espacios de encuentro con la ciudadanía para identificar necesidades y promover la construcción de propuestas relacionadas con asuntos sociales, culturales, ambientales y comunitarios. Se busca fortalecer los procesos de planeación local y la participación comunitaria.

- Indicador: No. Gobiernos al barrio ejecutados / No. Gobiernos al barrio planeados
- Resultado trimestre 1: 175% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado trimestre 2: 233% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 67%

Se aclara que durante agosto no se desarrollaron algunas de las actividades previstas

Actividad 1.3 Operativos a establecimientos asociados a la actividad de reciclaje

Realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje y verificación de no mobiliario público y presencia de RAEES

Aspectos generales de la actividad

- Tiempo estimado de ejecución: Nueve (9) meses.
- Mes de inicio: Marzo
- Número de actividades planteadas: 1 operativo por mes
- Periodicidad de ejecución: 1 mensual
- Quien reporta desde alcaldía: Maribel Peña

Entidades Articuladas

- Policía Nacional
- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaria Distrital de Ambiente

Las acciones incluyen inspección, vigilancia y control a empresas de reciclaje, puntos de acopio y

establecimientos de almacenamiento de material aprovechable, verificación de condiciones ambientales y de funcionamiento, manejo y almacenamiento de residuos, incluidos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), identificación de irregularidades, presencia de mobiliario público y articulación con las entidades competentes para el seguimiento de los hallazgos.

- Indicador: No. Gobiernos al barrio ejecutados / No. Gobiernos al barrio planeados
- Resultado trimestre 1: 166% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado trimestre 2: 166% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 67%

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Maribel Peña informa que se continúa mes a mes con actividades de inspección, vigilancia y control a establecimientos cuya actividad económica corresponde a bodegas de reciclaje. Para el corte presentado se realizaron seis (6) actividades de inspección, vigilancia y control, en las cuales se visitaron once (11) establecimientos.

Frente a los hallazgos, indica que en tres (3) establecimientos se encontraron partes de bicicletas y en cinco (5) se mantiene presencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Asimismo, tres (3) establecimientos no presentaron concepto de Bomberos, situación que se mantiene como una preocupación por el riesgo asociado a la acumulación de material aprovechable sin el cumplimiento de condiciones técnicas de seguridad humana.

Se registra una suspensión de actividad económica (1) en establecimiento no se registró mobiliario público durante las visitas de vigilancia y control y un cierre con sellamiento (1) con comparendo además de otros hallazgos asociados al cumplimiento de las condiciones de funcionamiento.

Actividad 1.4 Monitoreo para la prevención y control de ocupaciones ilegales

Aspectos generales de la actividad

- Tiempo estimado de ejecución: Nueve (9) meses.
- Mes de inicio: Marzo
- Número de actividades planteadas: 2 monitoreos mensuales
- Periodicidad de ejecución: 2 monitoreos mensuales
- Quien reporta desde alcaldía: Maria Luisa Parra

Entidades Articuladas

- Secretaria Distrital de Hábitat
- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Policía Nacional
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
- Caja de Vivienda Popular (CVP)

Las acciones comprenden monitoreo y seguimiento permanente en polígonos priorizados de la localidad, identificación temprana de posibles ocupaciones ilegales para facilitar acciones de prevención y control y articulación interinstitucional para la atención y seguimiento de los casos identificados.

- Indicador: No. Monitoreos ejecutados / No. Monitoreos programados

- Resultado trimestre 2: 250% - Durante el trimestre se reportan diez (10) monitoreos dando cumplimiento a las actividades programadas
- Resultado anual: 67%

Componente de Espacio Público

El componente contempla cuatro actividades principales: ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, operativos de inspección vigilancia y control en atención al cumplimiento de fallo de la acción popular Canal Rio Seco, Canal Albina y Quebrada la Chiguaza, sensibilización y/o operativos de inspección vigilancia y control como estrategia integral de la localidad en materia de movilidad, vendedores informales, extensión de la actividad económica y disposición inadecuada de residuos y finalmente implementación estrategia Rollo Legendario.

Actividad 2.1 Plan de trabajo de la mesa de residuos

Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados.

Aspectos generales de la actividad

- Meta: 9 acciones
- Tiempo estimado de ejecución: Marzo - Noviembre
- Periodicidad de ejecución: 1 actividad mensual
- Recursos requeridos: Tecnológicos físicos y humanos
- Quien reporta desde alcaldía: Maribel Peña

Entidades Articuladas

- UAESP
- Secretaría de Educación del Distrito
- LIME S.A. E.S.P.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
- Policía Nacional
- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO)
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa Metro de Bogotá
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Personería Local
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Se realizan recorridos territoriales para identificar y monitorear puntos críticos, articulación con

entidades para acciones de limpieza, recuperación y mantenimiento, jornadas de sensibilización ambiental y promoción del manejo adecuado de residuos y de la corresponsabilidad ciudadana.

- Resultado trimestre: Se dio cumplimiento a las actividades propuestas para el trimestre
- Indicador seguimiento: Porcentaje de avance del plan de acción propuesto en la mesa de residuos
- Avance del indicador: 100% - Avance acumulado del 67% para 6 actividades realizadas.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

La Mesa Local de Residuos sesiona el tercer miércoles hábil de cada mes, entre las 2:00 p. m. y las 5:00 p. m., de manera itinerante de acuerdo con las solicitudes de la comunidad y de los líderes que participan en el espacio. Se informa que se realizaron las sesiones correspondientes a junio, julio y agosto.

Dentro del Plan de Acción de la Mesa de Trabajo se armonizaron los compromisos establecidos con el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno. Una de las acciones corresponde a las bodegas de reciclaje, tema mencionado en el numeral anterior.

Actividad 2.2 Operativos de inspección, vigilancia y control

Aspectos generales de la actividad

- Mes inicio: Marzo
- Plazo de reporte: Noviembre
- Periodicidad de ejecución: Mensual
- Meta de ejecución: 4 operativos mensuales (36 operativos al año)
- Quien reporta desde alcaldía: Judy Carolina Parrado - Maribel Peña

Entidades Articuladas

- Secretaria Distrital de Gobierno (SDG)
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Policía Nacional
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

El numeral 2.2 hace parte del cumplimiento del Decreto 056 de 2026, relacionado con la estrategia distrital de basuras.

Para el periodo de agosto se realizaron (27) actividades de inspección, vigilancia y control, distribuidas en operativos de puntos críticos, zonas comerciales y obras. Se realizaron (6) actividades relacionadas con cambuches, (11) y con carreteros (10) actividades de caza infractores. Esta última actividad está asociada tanto a los puntos críticos como al cumplimiento del artículo 111 de la Ley 1801.

Se realizaron (6) actividades en las que se impusieron (10) comparendos por el artículo 111.

En cuanto al consolidado de levantamiento de cambuches, retiro de carretas y recuperación de espacio público, se abordaron (28) carreteros, (38) habitantes de calle, se desmontaron (42) estructuras, se incautaron (13) armas cortopunzantes, se recolectaron un total de (90) metros cúbicos de residuos y se recuperaron (172) metros cuadrados de espacio público.

Nuevamente se insiste en que, desafortunadamente, estas son situaciones reincidentes. Se han levantado dos o tres veces las mismas estructuras y al realizar el siguiente operativo, nuevamente se encuentran instaladas. Se considera importante mencionar que se encontraron (13) armas cortopunzantes, teniendo en cuenta que anteriormente se encontraban una o dos. Se ha incrementado de manera considerable la cantidad de armas encontradas dentro de los cambuches que se levantan.

También se ha incrementado la instalación de estructuras y cambuches en estos entornos. Por esta razón, se dejan nuevamente sobre la mesa las acciones que desde Seguridad y Policía puedan implementarse. Se recuerda que, como ya se ha explicado en diferentes oportunidades, dentro de la política de habitabilidad de calle esta población cuenta con derechos, pero también con deberes y con una oferta de servicios. Si las personas no acceden a la oferta y ocupan el espacio público, se deben aplicar las normas establecidas en la Ley 1801.

Sin embargo, esta situación se ha convertido en una problemática reiterativa, dado que la Alcaldía realiza el levantamiento de la estructura y a las dos o tres horas, se encuentra nuevamente a la misma persona en el mismo lugar. Se realizan dos, tres o cuatro ofertas para acceder a los servicios de Integración Social y esta población, en muchos casos, no accede a ellas.

Adicionalmente, se presentan otras situaciones en estos entornos, como el consumo y la venta de sustancias psicoactivas. Se pone este tema sobre la mesa porque actualmente las cuatro actividades mensuales programadas no son suficientes. El levantamiento de estas estructuras requiere una logística importante, incluyendo vehículos, volquetas, personal para desarrollar las acciones y acompañamiento de Policía para realizar el retiro de los habitantes de calle de los lugares donde se encuentran los cambuches, permitiendo así que los equipos puedan efectuar el levantamiento de las estructuras.

Aunque se realizan cuatro actividades al mes, estas no alcanzan para atender la cantidad de estructuras existentes en la localidad. En algunos puntos se está realizando intervención aproximadamente cada dos meses, pero al día siguiente de efectuar la recolección nuevamente se encuentra instalada la estructura.

Por esta razón, se deja nuevamente la situación sobre la mesa, considerando que existen otras entidades que podrían apoyar con las acciones correspondientes para mitigar esta problemática. En algunos casos resulta preocupante llegar a los puntos e identificar que existen cámaras de Policía en el entorno y, aun así, continúan presentándose situaciones relacionadas con cambuches y puntos críticos.

Como ejemplo se menciona el entorno del Colegio Clemencia Holguin, donde se presenta un punto crítico acompañado de cambuches y existen cámaras de seguridad. Una situación similar se presenta en el Canal Río Seco, sobre la calle 26B, donde también existen cámaras de seguridad, cambuches y puntos críticos.

Desde el componente de Gestión Ambiental se solicita evaluar si estas herramientas pueden utilizarse para implementar acciones adicionales que permitan mitigar la problemática.

Actualmente se cuenta con un equipo de siete gestores ambientales que realizan recorridos

permanentes en territorio. Cuando un punto presenta residuos voluminosos mixtos, muebles, colchones o escombros, pero no es reportado a través de la línea correspondiente, el operador no realiza la limpieza. Por esta razón, el equipo se encuentra recorriendo permanentemente la localidad y realizando los reportes de los puntos previamente identificados, con el fin de que sean atendidos por el operador.

Sin embargo, después de realizar la limpieza, en muchos casos al día siguiente el punto vuelve a encontrarse en las mismas condiciones. Una de las dificultades es que el equipo no cuenta con la capacidad para realizar recorridos durante la noche o la madrugada, horarios en los cuales se incrementa el arrojo de residuos.

A pesar de que existen cámaras de seguridad, continúan recibiendo entre 30 y 40 quejas diarias de la comunidad relacionadas con puntos de arrojo. Por esta razón, se deja nuevamente el tema sobre la mesa, considerando que la Alcaldía requiere que las demás entidades revisen cómo pueden articularse para empezar a minimizar esta problemática.

Se recuerda que no existe una frecuencia establecida para la atención de estos puntos de arrojo. Si la comunidad o la Alcaldía no realizan el reporte, estos no son atendidos.

- Resultado trimestre 2: 175% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 67%

Actividad 2.3 Sensibilización y/o operativos de inspección vigilancia y control

Aspectos generales de la actividad

- Meta: 9 acciones
- Tiempo estimado de ejecución: Marzo - Noviembre
- Periodicidad de ejecución: Mensual 3 actividades
- Recursos requeridos: Tecnológicos físicos y humanos
- Quien reporta desde alcaldía: Carolina Parrado – Vianey Ardila – Luis Eduardo Chirivi

Entidades Articuladas

- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Policía Nacional
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Migración Colombia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Instituto para la Economía Social (IPES)

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por otra parte, se realizaron visitas a establecimientos que desarrollan actividades asociadas a llantas, debido a que otra de las problemáticas identificadas en la localidad es la permanencia de llantas abandonadas en el espacio público.

En relación con los establecimientos dedicados a llantas, se realizaron cuatro actividades de inspección, vigilancia y control, en las cuales se visitaron (11) establecimientos. Se priorizó la UPZ 39, donde se concentra una mayor cantidad de establecimientos dedicados a esta actividad económica.

De los establecimientos visitados, tres presentaron concepto de Bomberos, dos presentaron suspensión de la actividad económica y se realizó un sellamiento con comparendo durante este periodo.

De estos (11) establecimientos, solamente cuatro cuentan con un gestor autorizado para la disposición final de llantas, lo que podría indicar que los otros siete están realizando una disposición inadecuada de estos residuos en diferentes lugares de la localidad.

- Indicador: No. Operativos ejecutados / No. Operativos propuestos
- Resultado trimestre 1: 189% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado trimestre 2: 267% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 67%

Actividad 2.4 Implementación estrategia Rollo Legendario

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Marzo
- Tiempo estimado de ejecución: Noviembre
- Periodicidad de ejecución: Mensual (de acuerdo con el plan de trabajo)
- Recursos requeridos: Tecnológicos físicos y humanos
- Quien reporta desde alcaldía: Maribel Peña – Angelica Melo – Alfonso Cuamahzáon – Damian Velasco

Entidades Articuladas

- Policía Nacional.
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).
- Secretaría Distrital de Gobierno (SDG).
- Agencia Colombiana Espacio de los Suburbios en territorio.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).
- Secretaria Distital de Movilidad.
- Secretaria Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)
- Dirección Local de Educación (DILE).
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Secretaría Distrital del Hábitat (SDH).
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA).
- Comité Operativo Local de Juventud (COLJ).
- Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME).

- Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Se continúa trabajando sobre el Canal Río Seco y su entorno. Se recuerda que la intervención comprende desde la calle 36, entre las carreras 25 y 33, incluyendo los puentes vehiculares de Matatigres.

Durante el periodo comprendido se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control. Se desarrollaron operativos de cambuches en el entorno y se ha logrado mitigar considerablemente la presencia de carteros. Sin embargo, se realizaron dos operativos relacionados con carteros y dos jornadas de caza infractores.

La actividad de caza infractores consiste en realizar recorridos, con acompañamiento de Policía, en los puntos más críticos de la localidad y permanecer durante aproximadamente tres horas en el sector, intentando identificar personas que realicen arrojo de residuos. Se ha evidenciado que, mientras se desarrolla la actividad y existe presencia institucional, no se presentan arrojos.

Se presentaron algunas imágenes correspondientes a los recorridos y al avistamiento de cambuches. También se indicó que el equipo de gestores ambientales realiza recorridos en todo el entorno del Canal Río Seco, cubriendo sectores de Quiroga, Bravo Páez, Inglés y una parte del barrio Nueva Villa Mayor.

Durante los meses de junio a agosto se realizaron siete jornadas de sensibilización, monitoreo y reporte de fuentes de arrojo, logrando sensibilizar a 134 personas en estos entornos, entre comerciantes, residentes y ventas informales.

No obstante, se indicó que la problemática se mantiene. La comunidad manifiesta que no son necesariamente los residentes del sector quienes realizan los arrojos y se ha identificado que, en muchos casos, estos están asociados a carteros y vehículos que realizan disposición de residuos, especialmente en el separador de la calle 36.

También se cuenta con una alta presencia de población habitante de calle. Se ha identificado que, desde la calle 24 hacia abajo, esta población ha disminuido su permanencia en el entorno. Sin embargo, se ha incrementado su presencia desde la calle 24 hacia la Avenida Caracas, situación que también ha generado conflictos con la comunidad, quienes asocian esta permanencia con los contenedores existentes en la zona.

Finalmente, se indicó que en toda la calle 36 existen siete cámaras de Policía.

- Indicador: No. Actividades realizadas / No. Actividades acordadas en plan de trabajo
- Resultado trimestre 1: 183% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado trimestre 2: 100% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 67%

Componente de Cultura

Actividad 3.1 Estrategias de promoción, difusión, divulgación y fortalecimiento del turismo local

En relación con el componente de cultura, se realiza seguimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Acción, particularmente a la actividad No. 3.1, relacionada con el apoyo a las estrategias de promoción, difusión y divulgación, en articulación con las diferentes entidades del

Distrito, durante el desarrollo de actividades de impacto orientadas a visibilizar y fortalecer el turismo local, resaltando el valor cultural, social y territorial de la localidad como destino de interés para la comunidad y los visitantes.

Para el cumplimiento de este compromiso se plantearon cuatro actividades:

- Mirador de la Resurrección.
- K Rafa Fest.
- Feria de Artesanos (octubre)
- Actividad en el Bosque de San Carlos

Sebastián Calvo – Referente de Comunicaciones, Alcaldía Local Rafael Uribe.

Respecto al avance de estas actividades, se informa que durante el mes de abril se ejecutó la actividad correspondiente al **Mirador de la Resurrección**, consistente en un recorrido y visita a diferentes iglesias de la localidad, incluyendo la Parroquia de la Resurrección y el Mirador de la Resurrección, identificado como uno de los puntos priorizados dentro de la estrategia.

Posteriormente, el día **11 de julio**, se llevó a cabo **K Rafa Fest**, actividad desarrollada en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social en el Parque Country Sur. Se destaca que la jornada contó con una amplia participación de habitantes de la localidad, así como de personas provenientes de otras localidades, quienes se acercaron al lugar para participar de la experiencia.

De igual manera, el **12 de julio** se desarrolló una actividad en el **Bosque de San Carlos**. Se aclara que esta actividad debió adelantarse algunos meses debido a la vigencia de un contrato con un operador que permitía disponer de la logística y de los diferentes componentes necesarios para su realización.

En este espacio se desarrolló la **Feria de Vinos, Postres y Café**, realizada durante el fin de semana en el Bosque de San Carlos, la cual contó con una importante participación de la comunidad.

En consecuencia, dentro de este compromiso queda pendiente principalmente la realización de la **Feria de Artesanos**, actividad que tradicionalmente se desarrolla entre los meses de octubre y noviembre en el sector donde se encuentran ubicados comerciantes dedicados a la venta de artesanías. La actividad busca vincular a los comerciantes y artesanos de este sector y fortalecer la promoción de esta actividad económica y cultural de la localidad.

Frente al avance general del compromiso se reporta avance trimestral de un **200%**, se informa que las actividades programadas presentan un **avance anual del 80 %**, encontrándose ejecutada la mayor parte de las acciones previstas y quedando pendientes las actividades señaladas para el cierre del año.

Actividad 3.2 Festival de la Lechona

En relación con la segunda actividad del componente, se informa sobre la realización del **Festival de la Lechona**, desarrollado el **27 al 29 de junio**.

Se señala que la actividad fue ejecutada en su totalidad, por lo cual presenta un **cumplimiento del 100 % de la meta** y un **avance anual del 100 %**, de acuerdo con la información suministrada por los profesionales encargados y las asociaciones participantes.

Sebastián Calvo – Referente de Comunicaciones, Alcaldía Local Rafael Uribe.

Se precisa que, aunque el festival ya fue ejecutado, queda pendiente la realización de una **reunión de cierre**, en la cual participarán nuevamente las entidades involucradas y representantes del sector lechonero.

El propósito de este espacio será realizar una evaluación del festival, identificar las situaciones que puedan ser objeto de mejora y recoger las necesidades y observaciones del sector con miras a fortalecer la organización de la actividad durante el siguiente año.

Se destaca que el Festival de la Lechona constituye una de las actividades que genera mayor convocatoria de ciudadanía en el territorio.

Finalmente, se informa que la reunión de cierre se encuentra programada para el **15 de septiembre**. Se solicita tener presente esta fecha a las entidades que participaron durante la preparación y ejecución del festival y que se encuentran convocadas a este espacio.

Se aclara que la reunión no se realizó con anterioridad debido a que los representantes del sector lechonero solicitaron un periodo adicional para revisar internamente sus necesidades, evaluar el desarrollo del festival e identificar los aspectos susceptibles de mejora para la siguiente vigencia.

Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU / secretario técnico

De esta manera, se concluye que el **componente de Cultura presenta un nivel de cumplimiento cercano al 100 %**, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades previstas fueron desarrolladas y permanecen únicamente las acciones pendientes señaladas para el cierre del componente.

Componente Participación Ciudadana

Se continúa con la presentación y seguimiento del componente de **Participación Ciudadana**, el cual contempla diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de las instancias de participación, la presencia institucional en territorio, el desarrollo de los presupuestos participativos, las jornadas de bienestar y la realización de los Consejos Locales de Política Social (CLOPS).

Actividad 4.1 Ferias de Instancias de Participación Ciudadana

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Marzo
- Plazo de reporte: Noviembre
- Meta: 2 ferias de participación ciudadana al año
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo

Entidades Articuladas

- Todas las entidades participantes en el consejo Local de Gobierno

Estas ferias tienen como propósito visibilizar el trabajo desarrollado por las diferentes instancias de participación de la localidad, incluyendo la presentación de sus planes de acción, actividades, procesos comunitarios, logros, productos, iniciativas y resultados alcanzados en el territorio.

De igual manera, se busca generar espacios de reconocimiento y articulación entre la ciudadanía y las instancias de participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la participación activa de la comunidad y la visibilización de los aportes realizados al desarrollo comunitario.

El indicador establecido corresponde al **número de ferias realizadas frente al número de ferias programadas**.

Durante el periodo objeto de seguimiento no se desarrollaron actividades asociadas a este compromiso, razón por la cual se reporta un avance del **0 % para el trimestre**.

Lizeth Hernández – Referente de Mujer y Género, Alcaldía Local Rafael Uribe.

Se aclara que la primera feria se encuentra programada para el **mes de octubre**, por lo cual la actividad continúa dentro de los tiempos previstos para la vigencia.

Actividad 4.2 Recorridos Territoriales de la Administración

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Febrero
- Plazo de reporte: Noviembre
- Meta: Recorrido territorial de manera mensual
- Periodicidad: Mensual
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo – Sebastián Calvo

Entidades Articuladas

- Todas las entidades participantes en el consejo Local de Gobierno

En relación con los recorridos territoriales de la administración, se informa que estos se desarrollan mediante encuentros comunitarios en diferentes barrios de la localidad, con el propósito de generar espacios en los cuales la ciudadanía pueda expresar sus necesidades y problemáticas, así como participar en los procesos de planeación y articulación institucional.

Durante los recorridos se convoca a las entidades competentes de acuerdo con las necesidades previamente identificadas por la comunidad. El propósito es que las entidades puedan revisar directamente las situaciones en territorio y, cuando sea posible, brindar una respuesta inmediata. En aquellos casos en los que no pueda darse solución durante la jornada, las solicitudes son escaladas a las entidades correspondientes para su posterior atención.

Sebastián Calvo – Referente de Comunicaciones, Alcaldía Local Rafael Uribe.

Durante el trimestre se realizaron recorridos en diferentes sectores de la localidad.

- En el **mes de junio**, se visitaron los sectores de **San Martín, La Cumbre, Ingles, Molinos II y Nueva Pensilvania**.
- En el **mes de julio**, se realizaron recorridos en **San Ignacio, San José de Santa Lucía y Villamayor la nueva**.
- En el **mes de agosto**, se adelantaron recorridos en **Molinos I, San Jorge, Bochica y Marruecos**.

Asimismo, se informa que para el mes de septiembre se encuentra programado un nuevo recorrido en el sector de **Colinas**, para el cual fueron convocadas mediante oficio diferentes entidades de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- Caja de vivienda Popular
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
-

De acuerdo con el reporte presentado, esta actividad registra un **avance anual del 67 %**.

Actividad 4.3 Presupuestos Participativos

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Abril
- Plazo de reporte: Noviembre
- Meta: Por definir
- Periodicidad: Mensual
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo – Sebastián Calvo

Entidades Articuladas

- Secretaria Distrital de Planeación (SDP)
- Secretaria Distrital de Gobierno (SDG)
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

Lizeth Hernández – Referente de Mujer y Género, Alcaldía Local Rafael Uribe.

Respecto a la actividad de Presupuestos Participativos 2026, se informa que su ejecución se desarrolla de acuerdo con el calendario establecido (segundo semestre del año) para este proceso y contempla acciones de socialización, construcción de propuestas, priorización y participación comunitaria.

Se señala que la **Directiva 01 de 2026** fue suscrita el **31 de julio de 2026**. No obstante, previamente la Alcaldía Local había venido adelantando espacios de socialización con la ciudadanía.

Dentro de las estrategias utilizadas para acercar el proceso a la comunidad se realizaron actividades como **chocolatadas y presentaciones de títeres**, mediante las cuales se explicó a la ciudadanía la dinámica de los presupuestos participativos y las formas de vinculación al proceso.

Posteriormente, entre el **1 y el 15 de agosto**, se desarrolló la etapa de **construcción de ideas**, durante la cual se recibieron más de **4.000 propuestas** por parte de la ciudadanía.

Entre el **16 y el 30 de agosto**, se adelantó el proceso de revisión y análisis de las ideas recibidas, así como espacios de trabajo con los diferentes sectores para consolidar las propuestas que posteriormente serían presentadas en **los diálogos generales**.

Se informa que los diálogos generales se desarrollarían durante el mes de septiembre, organizados por sectores. Para estos espacios se prevé la participación de las diferentes entidades competentes, las cuales aportarán los lineamientos y criterios técnicos necesarios para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en la estructuración de las propuestas.

De acuerdo con el reporte presentado, el proceso de presupuestos participativos ha tenido un impacto de **más de 5.000 personas**.

- Indicador: No. Meta participantes lograda / No. Meta participantes planteada
- Resultado trimestre 1: 0%
- Resultado trimestre 2: 100% - Se da cumplimiento a las actividades propuestas
- Resultado anual: 50%

6. Presentación “Construimos más bienestar”

Actividad 4.4 Jornadas Más Bienestar

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Marzo
- Plazo de reporte: Noviembre
- Meta: 1 jornada mensual
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo – Pedro Diez – Líderes de Jornadas Mas bienestar

Entidades Articuladas

- Secretaria Distrital de Salud (SDS)
- Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS)
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
- Dirección Local de Educación (DILE)
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
- Secretaria de Educación del Distrito
- Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis
- Consejo Local de Política Social (CLOPS)

En relación con las jornadas de **Más Bienestar**, se aclara que durante el periodo sí fueron adelantadas acciones, pese a que inicialmente estas no se encontraban reflejadas dentro de la información consolidada para el seguimiento.

La Secretaría Distrital de Salud informa que durante el **mes de junio** se desarrolló una jornada Más Bienestar en el **Parque Marruecos**, la cual fue socializada previamente en el Consejo Local de Gobierno realizado el 22 de julio.

La jornada estuvo enfocada principalmente en una de las problemáticas priorizadas dentro del Plan Local de Bienestar, correspondiente a la **salud sexual y reproductiva**, orientando la oferta institucional principalmente hacia jóvenes y estudiantes de la localidad.

Se indica que la actividad tuvo una adecuada recepción por parte de la comunidad y estuvo orientada al cumplimiento de las metas de atención establecidas dentro del programa de salud sexual y reproductiva.

Asimismo, se informa sobre la programación de una segunda jornada Más Bienestar, prevista para el **9 de septiembre**, dando así cumplimiento a la segunda jornada del año 2026 orientada principalmente a los componentes de **seguridad alimentaria y nutricional y salud materna**.

La jornada se realizará en el **Parque Urbanización Avenida Caracas**, en horario de **8:00 a. m. a 2:00 p. m.**, y contará con una amplia oferta institucional.

Presentación de indicadores de salud

En el marco del seguimiento a las jornadas Más Bienestar, la Secretaría Distrital de Salud presenta algunos indicadores y mapas de calor relacionados con las dos problemáticas priorizadas: **salud sexual y reproductiva y seguridad alimentaria y nutricional**, revisados previamente y que fueron tratados en el Consejo Local de Gobierno del 22 de julio.

En relación con el componente de salud sexual y reproductiva, se presentó un análisis sobre la **sífilis gestacional y congénita**. Se explicó que la sífilis es una infección de transmisión sexual que puede transmitirse mediante contacto sexual de una persona infectada a otra y, en el caso de una mujer gestante, puede transmitirse de la madre al bebé durante el embarazo o en el momento del parto.

Se resaltó la importancia de hacer seguimiento a esta problemática, teniendo en cuenta que puede generar complicaciones graves tanto para la madre como para el bebé. Este último constituye uno de los principales focos de análisis de los indicadores y del trabajo que se viene realizando en territorio. Se indicó que, cuando el bebé adquiere la infección, pueden presentarse diferentes complicaciones, entre ellas aborto, parto prematuro, alteraciones al momento del nacimiento, malformaciones y daños neurológicos irreversibles. Se señaló que, cuando la enfermedad no es identificada y tratada oportunamente, puede dejar secuelas posteriores e incluso causar la muerte.

Posteriormente, se presentaron los indicadores relacionados con la prevalencia de sífilis gestacional durante el primer semestre de 2026. Se informó que durante el año 2025 se registraron 30 casos, mientras que para el mismo periodo de 2026 se han identificado 29 casos.

Asimismo, se presentaron las zonas en las cuales se han registrado los casos, mediante un mapa de calor. Las áreas identificadas con color rojo corresponden a los sectores donde, de acuerdo con la tendencia observada, se concentra el mayor número de casos.

De los **29 casos reportados durante el año 2026**, se indicó que estos se encuentran concentrados principalmente en cuatro sectores del territorio. En el mapa presentado, el color rojo identifica las zonas en las cuales existe una mayor concentración de casos de sífilis gestacional.

Posteriormente, se presentó la tendencia histórica del indicador. Para el año 2022 se registró una tasa de 21,5; posteriormente se presentaron variaciones durante los años 2023, 2024 y 2025, evidenciándose actualmente una tendencia a la baja. Se explicó que esta disminución está relacionada con las acciones de prevención dirigidas a la comunidad y con el trabajo articulado que se viene desarrollando desde los diferentes equipos institucionales, con el propósito de identificar oportunamente los casos y garantizar su correspondiente atención y tratamiento.

En relación con la caracterización sociodemográfica de los casos de sífilis gestacional durante el primer semestre de 2026, se presentó la distribución según nacionalidad y grupos de edad. Los grupos etarios analizados corresponden a mujeres entre **15 y 19 años, entre 20 y 34 años y mayores de 35 años**.

De los 29 casos registrados, 21 corresponden a mujeres colombianas y 8 a mujeres extranjeras.

A continuación, se presentaron los indicadores correspondientes a sífilis congénita. Se indicó que la meta establecida para 2026 corresponde a una tasa de 2,4. Para el año 2025 se registró un caso y, durante lo corrido de 2026, se han presentado tres casos. Se señaló que el objetivo es mantener controlado el indicador y evitar que continúe incrementándose.

Asimismo, se presentaron las zonas en las cuales se han identificado las principales concentraciones

de casos, señalando que en estos sectores se ha venido reforzando el trabajo territorial y las acciones de intervención.

Posteriormente, se presentó la tendencia de incidencia de sífilis congénita desde el año 2022 hasta lo corrido de 2026. Se señaló que el comportamiento del indicador ha presentado variaciones y que actualmente se registran tres casos durante 2026. Se reiteró que las acciones institucionales están orientadas a controlar el indicador y evitar la aparición de nuevos casos.

En cuanto a la caracterización sociodemográfica de las madres de niños con sífilis congénita, se indicó que, de los tres casos identificados, dos corresponden a mujeres migrantes y uno a una mujer de nacionalidad colombiana.

Una vez presentados los indicadores, mapas e informes, se abordó el componente territorial, explicando las acciones que se realizan posteriormente a la identificación y priorización de estas problemáticas. Se señaló que estas acciones se desarrollan de manera permanente mediante los diferentes equipos sectoriales e intersectoriales, así como con el apoyo de las estrategias comunitarias implementadas en el territorio.

Posteriormente, se abordaron algunos de los principales desafíos asociados a esta problemática. Entre ellos se mencionaron las **condiciones socioeconómicas** que pueden limitar significativamente la continuidad educativa. Se explicó que, cuando una joven queda en embarazo, en algunos casos se interrumpe su proceso educativo, situación que requiere acciones institucionales dirigidas a identificar, acompañar y realizar seguimiento a esta población.

También se señaló la **informalidad laboral** como otro de los factores relevantes. Se indicó que la localidad presenta importantes condiciones de pobreza, ausencia de empleos estables y limitadas oportunidades laborales. Estas condiciones afectan los ingresos de las familias y pueden generar dificultades adicionales para acceder a procesos educativos y a diferentes servicios.

En cuanto al abordaje territorial, se señaló la importancia de **desarrollar capacitaciones en planificación familiar** y promover el uso de diferentes métodos anticonceptivos, garantizando condiciones adecuadas de acceso. Estas orientaciones deben incluir información relacionada con los mecanismos de acción, criterios de elegibilidad y acceso oportuno a los métodos disponibles.

Asimismo, se resaltó la importancia de **promover una crianza responsable**, fortaleciendo el ejercicio de una maternidad y paternidad responsables. Se indicó que una parte de los casos corresponde a población joven que aún se encuentra en proceso de comprender plenamente las responsabilidades, obligaciones y compromisos asociados al rol de madres y padres.

Dentro del componente de desarrollo de competencias, se planteó el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la sexualidad, con el propósito de que las personas puedan ejercer de manera plena sus derechos sexuales y reproductivos.

De igual manera, se destacó la importancia de facilitar el acceso oportuno a información confiable, segura y verídica, así como fortalecer los procesos de educación en salud y formación de la población como herramientas fundamentales para el empoderamiento y la toma de decisiones informadas.

En relación con las acciones de promoción y detección, se indicó que se impulsa la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama. Para ello, se realizan tamizajes de manera continua en instituciones educativas y en las diferentes jornadas desarrolladas en el territorio. Asimismo, se realizan capacitaciones dirigidas a las usuarias para que puedan reconocer signos de alarma y acudir de manera inmediata a un centro de atención o al servicio de urgencias cuando sea necesario.

Frente al **componente de decisiones y derechos**, se resaltó la importancia de promover la toma de decisiones informadas y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

También se destacó la importancia de mantener prácticas de autocuidado, teniendo en cuenta que estas permiten fortalecer el cuidado del propio cuerpo y facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud. Se explicó que, cuando una persona es captada oportunamente, puede ingresar al sistema de seguridad social y recibir atención médica integral.

En cuanto a las coberturas, se señaló como una de las principales fortalezas **lograr llegar al 100 %** de lo establecido en el Plan Local de Bienestar **con corte a diciembre**.

Respecto a la **atención integral**, se indicó la importancia de articular las acciones de prevención y educación con el acceso a los servicios de salud. De igual manera, se mencionó la implementación de planes personalizados de bienestar, definidos de acuerdo con los riesgos individuales y las necesidades particulares de cada persona.

La **educación familiar** también fue señalada como un componente fundamental, orientado a fortalecer los conocimientos en salud y aumentar las prácticas de autocuidado.

En relación con las dificultades identificadas, se mencionaron las condiciones de movilidad en la localidad Rafael Uribe Uribe, las cuales, en algunos casos, dificultan el acceso adecuado a las instituciones y servicios a los que se requiere llegar. Asimismo, se señaló que todavía existe una baja adherencia por parte de algunas usuarias, por lo cual se continúa trabajando para que comprendan la importancia de los procesos y servicios que se les ofrecen.

Posteriormente, se presentaron las acciones desarrolladas en los diferentes **entornos institucionales**. Se indicó que se realizan actividades dirigidas a la identificación oportuna de riesgos, facilitando intervenciones integrales y contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de las personas en situación de vulnerabilidad.

En los **entornos educativos** se desarrollan estrategias orientadas a abordar temas relacionados con la sexualidad mediante dinámicas que permitan acercarse de manera adecuada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se explicó que se busca generar espacios en los que sea posible hablar de sexualidad sin incomodidad, utilizando estrategias y metodologías que faciliten la comprensión de estos temas por parte de esta población.

En los entornos de **cuidado comunitario** se implementan estrategias orientadas al cuidado a través del arte. Estas dinámicas son utilizadas para abordar temas relacionados con sexualidad, embarazo, gestación y autocuidado, buscando que la población pueda apropiarse de estos conocimientos a partir de metodologías participativas.

También se indicó que se brinda asesoría de acuerdo con las necesidades individuales de cada persona. Se trabaja especialmente con población estudiantil y se desarrollan acciones relacionadas con la prevención de la violencia sexual, la identificación de conductas de riesgo, el manejo de sentimientos y las rutas de atención.

En el **entorno laboral** también se desarrollan acciones educativas relacionadas con estilos de vida saludables, dirigidas especialmente a trabajadores que desarrollan actividades informales. Dentro de estas intervenciones se busca igualmente identificar situaciones de riesgo que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes presentes en estos entornos.

Como una de las **fortalezas** del proceso, se destacó el enfoque de derechos, orientado a facilitar el

acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva de las poblaciones priorizadas, con el propósito de reducir las barreras existentes.

Asimismo, se señaló la importancia del enfoque de **curso de vida**, mediante el cual se adaptan los contenidos de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo de las personas, especialmente durante la adolescencia, permitiendo fortalecer el conocimiento y ejercicio adecuado de sus derechos.

Posteriormente, se presentó el componente de **gestión territorial**, enfocado en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y en la articulación con las demás entidades.

Zonas priorizadas

- Se recordó que previamente se habían identificado como zonas priorizadas **Diana Turbay y Marruecos**.
- Estas zonas fueron priorizadas tanto para las acciones relacionadas con **seguridad alimentaria** como para las de **salud sexual y reproductiva**.
- En estos sectores se han desarrollado **ferias y jornadas de Más Bienestar**.

Población priorizada y captación

- El propósito de las jornadas es realizar un despliegue territorial que permita captar:
 - Mujeres gestantes.
 - Mujeres lactantes.
 - Niños y niñas de cero a cinco años.
- Se busca vincular a esta población con los diferentes servicios disponibles, entre ellos:
 - Comedores comunitarios.
 - Instituciones educativas.
 - Oferta institucional disponible en el territorio.

Articulación interinstitucional

- Se resaltó que la intervención no debe limitarse únicamente a la oferta del sector salud mediante talleres y actividades de prevención y promoción.
- Se busca fortalecer un trabajo articulado con las demás entidades.
- Actualmente se desarrolla un trabajo conjunto con **Manos Unidas, operador de ICBF**.
- A través de esta articulación se atienden **más de 350 mujeres gestantes y lactantes**.
- Se indicó que existen puntos de atención en diferentes sectores, entre ellos:
 - Diana Turbay.
 - Marruecos.
 - Bochica Sur.

El objetivo es generar acercamientos a estos escenarios para facilitar la captación de la población priorizada.

Laboratorios sociales

- Se han trabajado estrategias relacionadas con:
 - **“Territorios que protegen”**.
 - **“Redes que inmunizan”**.
- También se han desarrollado acciones relacionadas con el plan de alimentación.
- Estas acciones buscan aportar a:
 - La reducción de barreras.

- La mitigación de situaciones de desnutrición.
- La atención de casos de bajo peso en niños y niñas de cero a cinco años.

Para los meses de agosto y septiembre se proyectó el desarrollo del laboratorio “**Sembrando salud desde el comienzo de la vida**”.

En este espacio se trabajará el componente de **seguridad alimentaria y nutricional**.

Jornada de Más Bienestar

- Se informó sobre una jornada de **Más Bienestar** programada para el **9 de septiembre**.
- La actividad se realizará en un sector ubicado sobre la **Avenida Caracas**.
- Esta jornada hace parte de las acciones orientadas a:
 - Fortalecer la oferta institucional.
 - Facilitar la captación de población priorizada.
 - Acercar los servicios disponibles a la comunidad.

Mapas de calor y focalización territorial

- Se presentaron los mapas de calor solicitados para identificar los sectores con mayor prevalencia.
- Esta información permite orientar las acciones de captación y búsqueda activa.
- Se recordó que esta solicitud fue realizada desde la **Secretaría de Integración Social** y otras instancias participantes.
- Como parte del análisis se presentó el indicador de **bajo peso al nacer por sector catastral**, correspondiente al periodo comprendido entre **enero y junio de 2026**.
- La representación por colores permite identificar los sectores que requieren mayor priorización.
- Se señaló que esta información permitirá:
 - Focalizar las acciones territoriales.
 - Fortalecer la búsqueda activa.
 - Priorizar los sectores con mayor prevalencia.

Posteriormente, se presentó el indicador correspondiente a la proporción de desnutrición aguda en menores de cinco años, evidenciándose una mayor concentración de casos en los sectores de Quiroga, San José y Diana Turbay.

También se presentaron algunas evidencias fotográficas de las acciones desarrolladas en cada una de las zonas priorizadas, en articulación con el sector salud y otras entidades, entre ellas la Secretaría de Integración Social y Desarrollo Económico.

Para finalizar, se socializó la programación de la próxima jornada de Más Bienestar, organizada para el 9 de septiembre, de 8:00 a. m. a 2:00 p. m., en el Parque Urbanización Caracas, calle 49F No. 9-02.

Dentro de la oferta de servicios prevista para la jornada se encuentran:

- Equipo Cuidarte, Cuidarte y Sé Feliz.
- Equipo Mujer, con realización de tamizajes, entrega de métodos anticonceptivos y pruebas rápidas de sífilis y VIH.
- Equipos de atención a enfermedades crónicas.
- Actividades pedagógicas relacionadas con la promoción de hábitos saludables.
- Vacunación humana.

- Vacunación felina y canina.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- Equipos de atención en casa para la atención de mujeres gestantes, lactantes, maternas y menores de cero a cinco años.
- Alcaldía Local, con el equipo de salud mental.
- ICBF.
- IDIPRON.
- IPES.
- Jardín Botánico, con acciones relacionadas con agricultura urbana.
- Secretaría de Integración Social.
- TransMilenio.
- DILE.
- Secretaría de la Mujer.

Se explicó que esta segunda jornada de Más Bienestar en Salud estará enfocada principalmente en el componente de seguridad alimentaria, articulado con salud materna. Por esta razón, se contará con una amplia oferta de servicios para la comunidad.

Hasta el momento se tienen confirmados 16 servicios, quedando algunos pendientes por confirmar. No obstante, se informó que la jornada ya se encuentra organizada para su desarrollo el próximo miércoles 9 de septiembre.

Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU / secretario técnico

Finalmente, se señaló que esta presentación corresponde al instrumento de Atención Primaria y Social, mediante el cual se socializó el cierre del segundo trimestre y las acciones que actualmente se vienen desarrollando en territorio.

Actividad 4.5 Consejo Local de Política Social Clopps

Aspectos generales de la actividad

- Mes de inicio: Marzo
- Plazo de reporte: Noviembre
- Meta: 1 consejo trimestral – tiempo 9 meses
- Quien reporta desde alcaldía: Carlos Alexander Castillo – Líderes de Jornadas Mas bienestar

Entidades Articuladas

- Secretaria Distrital de Salud (SDS)
- Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS)
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
- Dirección Local de Educación (DILE)
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
- Secretaria de Educación del Distrito
- Consejo Local de Política Social (CLOPS)

Posteriormente, se abordó el componente relacionado con participación y activación comunitaria, en el marco de las acciones previstas dentro del plan de trabajo. Se indicó que durante el periodo evaluado se han venido desarrollando diferentes actividades en territorio, acompañadas de registros y soportes de las actuaciones realizadas.

Se informó que, durante los periodos reportados, se ha dado cumplimiento a las actividades programadas y se presentó un avance aproximado anual del 67 % frente a las acciones previstas.

Posteriormente, se dio paso a una presentación relacionada con los factores de exclusión y las condiciones asociadas a las personas habitantes de calle.

Factores de exclusión y habitabilidad en calle

Durante las jornadas realizadas se trabajaron las formas de exclusión, incluyendo la participación de diferentes asociaciones y actores de la localidad.

Se abordaron principalmente los siguientes aspectos:

- Factores asociados a la habitabilidad en calle.
- Condiciones que pueden llevar a una persona a permanecer en calle.
- Factores que dificultan los procesos de salida de esta condición.
- Oportunidades que pueden contribuir a procesos de retorno e inclusión.

Actualmente se viene trabajando con chicos y chicas de una organización del territorio que acompaña a personas que han dejado la calle y que se encuentran en procesos de retorno, aunque algunas continúan presentando situaciones asociadas al consumo.

Exclusión interseccional

Dentro de los factores identificados se señaló que los procesos de exclusión pueden ser acumulativos e interseccionales, esto significa que una persona puede presentar más de una condición de exclusión al mismo tiempo.

Entre ellas se mencionaron:

- Ser mujer.
- Presentar condiciones económicas difíciles.
- Tener algún tipo de discapacidad.
- No contar con una red o entorno familiar.
- Presentar otras condiciones sociales que aumentan la vulnerabilidad.

Se indicó que la combinación de estos factores puede incrementar las condiciones de exclusión y también incidir en situaciones de habitabilidad en calle.

Consumo de sustancias psicoactivas

Se resaltó la importancia de desmitificar la idea de que el consumo de sustancias psicoactivas es necesariamente el factor que lleva a una persona a vivir en calle.

De acuerdo con lo expuesto, uno de los factores que puede generar esta situación es la violencia intrafamiliar.

Se explicó que el consumo de sustancias psicoactivas puede aparecer posteriormente, cuando la

persona ya se encuentra en situación de calle, y convertirse en una forma de sobrevivir en este entorno. También se señaló que alrededor de esta situación se genera una cadena compleja relacionada con factores de seguridad, dado que en algunos casos las personas habitantes de calle pueden terminar siendo utilizadas para actividades relacionadas con la venta de sustancias psicoactivas.

Por esta razón, se manifestó que esta problemática debe trabajarse desde el escenario de la prevención y no únicamente desde la atención.

Redes familiares y comunitarias

Se mencionó la existencia de proyectos de convivencia asociados con situaciones de violencia y violencia intrafamiliar.

A partir de ello, se resaltó la necesidad de fortalecer:

- Las redes familiares.
- Las redes comunitarias.
- El tejido social.
- Los factores protectores dentro del territorio.

Se indicó que varias entidades vienen realizando acciones de fortalecimiento del tejido social y que este proceso puede contribuir a disminuir los factores de exclusión relacionados con la habitabilidad en calle.

También se señaló que la presencia de factores de seguridad, espacios culturales, actividades artísticas, procesos comunitarios y acceso a la oferta institucional puede generar mejores condiciones de protección.

Características de la localidad

Se recordó que aproximadamente el 64 % de los habitantes de la localidad son arrendatarios.

Se indicó que esta situación genera una alta movilidad de la población dentro del territorio y que, en algunos casos, puede dificultar la consolidación de procesos de organización colectiva y comunitaria. Discriminación y barreras de acceso

Durante la intervención también se planteó la necesidad de trabajar sobre las prácticas de discriminación y estigmatización.

Se mencionó la importancia de:

- Fortalecer el acceso a rutas institucionales.
- Promover el reconocimiento de derechos.
- Reducir las barreras de acceso.
- Trabajar frente al estigma asociado a las personas que han vivido en calle.

Se explicó que para una persona que ha estado en situación de calle puede resultar difícil conseguir trabajo en otros escenarios de la ciudad debido, entre otros factores, al estigma.

También se indicó que en el territorio se presentan situaciones relacionadas con racismo y discriminación hacia población migrante, se aclaró que estas situaciones no se concentran en un único sector, sino que se encuentran presentes en diferentes zonas de la localidad.

Cuidado colectivo y apropiación del espacio público

Frente al fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias, se resaltó la necesidad de promover:

- El cuidado colectivo.
- La apropiación del espacio público.

- La reconstrucción del tejido social.

Se manifestó que el espacio público debe continuar siendo un escenario en el que puedan estar los jóvenes, las mujeres y la comunidad en general, procurando que sea un entorno más seguro.

Acción territorial

Finalmente, se planteó desarrollar una primera acción territorial orientada a:

- Sensibilización.
- Prevención.
- Orientación institucional.
- Disminución del estigma y la discriminación.
- Organización de la atención institucional.
- Socialización de las rutas correspondientes.

La intención es desarrollar esta acción en los puntos priorizados del territorio y promover una atención más humanizada, especialmente con las personas que presentan mayores condiciones de fragilidad social.

Durante la intervención surgió la necesidad de reconocer que en el territorio existen diferentes prácticas culturales, ancestrales y tradicionales, especialmente en relación con población indígena y otros grupos presentes en la localidad.

Se señaló que, para trabajar en la disminución de la estigmatización y la discriminación, también es necesario reconocer estas prácticas y generar espacios de encuentro entre diferentes generaciones y grupos poblacionales.

En este sentido, se planteó la importancia de:

- Generar encuentros entre jóvenes y personas mayores.
- Reconocer prácticas culturales y ancestrales.
- Promover espacios de intercambio entre diferentes grupos y generaciones.
- Fortalecer el enfoque intercultural dentro de las acciones territoriales.

Para este ejercicio se planteó un encuentro abierto con participación de:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Secretaria de la Mujer
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)
- Secretaria de Integración Social

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Posteriormente, se retomó el trabajo relacionado con salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se indicó que este componente continúa siendo importante dentro de las acciones de prevención. Se reiteró que el consumo de sustancias psicoactivas no necesariamente constituye por sí solo una situación de exclusión que lleve automáticamente a una persona a vivir en calle, pero sí puede convertirse en uno de los factores que inciden en procesos de permanencia y deterioro de las condiciones de vida.

Asimismo, se manifestó preocupación por la disminución en las edades de inicio del consumo. Se

mencionaron casos identificados en edades de aproximadamente 11 y 13 años y se señaló que actualmente estas situaciones también se están presentando en población preadolescente, y no únicamente en jóvenes como se consideraba anteriormente.

Dentro de este trabajo se planteó la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y las estrategias de bienestar integral que se vienen desarrollando en el territorio.

También se resaltó la importancia de fortalecer los entornos comunitarios y familiares, especialmente en aquellos casos donde existen antecedentes históricos de consumo dentro de las familias.

Factores protectores y oportunidades para jóvenes

Se planteó la necesidad de generar mayores oportunidades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente mediante acciones relacionadas con:

- Empleo y generación de oportunidades.
- Actividades deportivas.
- Participación.
- Uso significativo del tiempo libre.
- Fortalecimiento de redes comunitarias.
- Bienestar integral.

Se indicó que, durante el semestre, se continuarán desarrollando acciones orientadas a fortalecer estos componentes, especialmente en salud mental, participación y deporte.

Acciones territoriales priorizadas

Posteriormente, se abordaron las acciones territoriales previstas para el periodo.

Se mencionaron dos acciones principales, una de ellas relacionada con el sector de San Martín. Frente a este sector, se planteó desarrollar una actividad tipo campamento o una acción articulada con el sector Cultura.

Se señaló que en San Martín se requiere diseñar una estrategia específica, dado que es un sector al cual no se ha logrado llegar de manera suficiente.

Asimismo, se manifestó que, para realizar actividades en este sector, es necesario contar con articulación y acompañamiento de la Policía y de otras entidades, debido a las situaciones de seguridad que se han presentado recientemente.

Se indicó que no resulta conveniente que una sola entidad ingrese al territorio para desarrollar talleres o actividades, sino que se requiere una presencia institucional articulada que permita generar un escenario más seguro para el desarrollo de las acciones.

Consejo Local de Política Social y discapacidad

Posteriormente, se hizo referencia al Consejo Local de Política Social, particularmente al componente relacionado con discapacidad e inclusión social y productiva de personas con discapacidad.

Se señaló que durante el mes de octubre, reconocido como el mes de la discapacidad, se desarrollarán actividades relacionadas con este componente.

Asimismo, para el mes de septiembre se proyectó la realización de diálogos preparatorios como parte del proceso previo al Consejo Local de Política Social.

Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU / secretario técnico

Finalmente, se realizó la verificación de cada uno de los puntos que hacen parte del Plan de Acción, con el propósito de revisar el cumplimiento y el avance mensual de las actividades.

Se indicó que algunos componentes requieren actualización, mientras que otros ya presentan un cumplimiento del 100 %.

En relación con el balance general del segundo trimestre, se informó que:

- Se realizó seguimiento a los indicadores establecidos.
- Una parte importante de los indicadores alcanzó el cumplimiento esperado.
- Algunos indicadores continúan en proceso de ejecución y actualización.
- Se reportó un avance general cercano al 80 % durante el trimestre.

Se indicó que este porcentaje corresponde al nivel de cumplimiento alcanzado durante el segundo trimestre, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas y las situaciones previamente expuestas durante la sesión.

Concluida la revisión del Plan de Acción, se dio paso al numeral correspondiente a proposiciones y varios, preguntando a los asistentes si alguna persona deseaba intervenir.

7. Proposiciones y varios

Paola Andrea Llanos - Dirección Local de Educación de Rafael Uribe Uribe

La representante de la Dirección Local de Educación de Rafael Uribe Uribe realizó una invitación especial para participar en una actividad programada para el próximo **9 de septiembre**, relacionada con una de las estrategias que se ha venido trabajando durante los últimos meses.

Se indicó que la iniciativa busca que la comunidad participe en diferentes actividades que serán desarrolladas por las instituciones educativas oficiales en sus entornos escolares, con el propósito de volver a posicionar a las escuelas como espacios importantes dentro de los barrios.

Durante la intervención se recordó que anteriormente las escuelas tenían una relación muy cercana con las comunidades y que, en muchos casos, los mismos habitantes de los barrios participaban en su construcción y permanecían vinculados de manera activa con ellas.

Se señaló que esta relación se ha venido perdiendo progresivamente y que, en algunos casos, las instituciones educativas son percibidas como espacios alejados de la comunidad. Sin embargo, se resaltó que en estos espacios se encuentran los niños, niñas, docentes y diferentes miembros de la comunidad, quienes hacen parte activa de las instituciones educativas.

Por esta razón, se extendió la invitación para que la comunidad se una a la jornada del **9 de septiembre**, participando en las actividades que se desarrollarán en los colegios más cercanos.

Se mencionó particularmente la participación de los colegios del **Quiroga y barrios aledaños**, los cuales se han articulado para realizar un recorrido y diferentes actividades de celebración preparadas desde la Secretaría de Educación.

Juan Manuel Vera – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Posteriormente, se realizó una intervención relacionada con el proceso de la mesa de concertación. Se manifestó que desde el inicio del año se ha venido adelantando el proceso correspondiente y que la información solicitada ha sido enviada en diferentes oportunidades. Sin embargo, aún existe inquietud frente al desarrollo de la mesa de concertación y la posterior mesa de verificación.

Se indicó que se requiere este espacio para presentar los indicadores correspondientes al año anterior y continuar con el proceso de evaluación.

También se informó que, dentro de las localidades manejadas por la entidad, varias ya finalizaron su respectivo proceso, mientras que todavía se encuentran pendientes algunas localidades, entre ellas Rafael Uribe Uribe.

Frente a esta inquietud, se informó que las evidencias correspondientes a cada uno de los sectores ya se encuentran cargadas en un Drive articulado con la Oficina de Participación del Fondo de Desarrollo Local.

No obstante, se indicó que actualmente se está a la espera de la realización de la **mesa de concertación**, con el propósito de:

- Verificar la información con la ciudadanía.
- Revisar las evidencias cargadas.
- Iniciar la calificación correspondiente.
- Realizar la semaforización del proceso.

Una vez se lleve a cabo esta mesa, se entregará la información correspondiente a las entidades participantes.

Invitación desde la Empresa de Acueducto

Durante el mismo espacio se realizó una invitación para articular acciones con el sector educativo. Se indicó que desde la Empresa de Acueducto se vienen desarrollando talleres relacionados con:

- La ruta del agua.
- Recursos hídricos.
- Procesos educativos dirigidos a colegios y comunidades.

Se explicó que se mantiene contacto permanente con las instituciones educativas y con la comunidad para desarrollar este tipo de talleres.

Adicionalmente, se informó que la entidad cuenta con plantas de tratamiento y otros espacios en los cuales es posible realizar recorridos pedagógicos.

Por esta razón, se extendió la invitación a las personas e instituciones interesadas en participar en talleres y recorridos relacionados con el funcionamiento del sistema de acueducto y el manejo del recurso hídrico.

Juan Diego Jaramillo - Secretaría Distrital de Cultura

Posteriormente, intervino un representante de la Secretaría Distrital de Cultura, quien retomó algunos aspectos relacionados con la presentación realizada previamente por el sector salud.

Se informó que durante esa semana se desarrollaba la **Semana del Bienestar**, iniciativa realizada mediante una alianza entre Cultura, Salud, Desarrollo Económico y otros sectores del Distrito.

Se indicó que la relación entre cultura y salud constituye actualmente uno de los temas de mayor interés dentro del sector cultural, destacándose especialmente los procesos relacionados con bienestar, salud y cultura.

Se informó que durante la semana se desarrollarían aproximadamente **200 actividades en toda la ciudad**, con programación prevista hasta el **6 de septiembre**.

Se invitó a los asistentes a consultar la programación correspondiente y participar en las actividades desarrolladas en el marco de esta iniciativa.

Más Cultura Local

Finalmente, se informó sobre la realización de actividades correspondientes a **Más Cultura Local**, estrategia que anteriormente se denominaba **Es Cultura Local**.

Se explicó que esta iniciativa corresponde a una alianza entre el sector cultural y los Fondos de Desarrollo Local, orientada al desarrollo de proyectos culturales en las diferentes localidades.

Se indicó que la estrategia lleva aproximadamente cinco años de implementación y que, para esta edición, contará con un gran festival.

Se mencionó que aproximadamente **5.000 ganadores de diferentes localidades de la ciudad**, incluyendo participantes de Rafael Uribe Uribe, estarán presentes durante los días viernes, sábado y domingo en diferentes actividades.

Dentro de la programación se contemplan:

- Eventos de circulación artística y cultural.
- Escuelas locales.
- Emprendimientos.
- Presentación de diferentes procesos desarrollados durante los últimos años.

Se reiteró la invitación a la Alcaldesa Local, a las entidades y a la comunidad en general para participar en las actividades de **Más Cultura Local**, resaltando la importancia de esta estrategia dentro del fortalecimiento cultural de la ciudad.

8. Cierre

Habitabilidad en calle.

Señaló que la habitabilidad en calle es una problemática presente en todas las localidades y que genera, entre otras situaciones, temas relacionados con residuos y con personas que también pueden ser instrumentalizadas por estructuras de microtráfico.

Manifestó que, en el fondo, se está atacando el problema “aguas abajo”, mediante acciones como levantar cambuches, retirar las pocas pertenencias que tienen las personas habitantes de calle y realizar diferentes intervenciones sobre el espacio público.

Frente a esto, hizo un llamado para empezar a trabajar el problema “aguas arriba”, buscando soluciones que permitan atender las causas de la habitabilidad en calle.

Indicó que no ha identificado todavía un programa conjunto de las entidades sociales del Distrito que esté orientado específicamente a disminuir esta problemática o a ayudar directamente a la población habitante de calle.

Resaltó que las personas habitantes de calle son sujetos de derechos, al igual que el resto de la ciudadanía, y señaló que los programas y acciones que se desarrollan en la localidad buscan conservar la seguridad y las condiciones de habitabilidad de la localidad.

Sin embargo, manifestó que hace falta un programa que plantee de manera directa alternativas como:

- Procesos para ayudar a las personas a salir de la calle.
- Espacios donde puedan pasar la noche.
- Acciones que permitan atender de manera más estructural su situación.

Indicó que, mientras esto no se resuelva, estas personas van a seguir existiendo y van a continuar viviendo con lo que queda de la sociedad, incluyendo los residuos y la basura.

Por esta razón, realizó un llamado de atención para que desde un nivel más central se planteen soluciones reales.

También señaló que, en diferentes espacios, cuando se pregunta por esta problemática, se responde que ya existen caracterizaciones y cifras sobre la cantidad de habitantes de calle en Bogotá y en las localidades. Sin embargo, manifestó que, si después de contar con esa información no se generan acciones diferentes, la situación termina convirtiéndose nuevamente en un problema de seguridad. Indicó que, posteriormente, la discusión termina centrada en las cámaras de seguridad o en si la Policía está realizando o no su tarea, pero sin solucionar el problema de fondo.

Finalmente, reiteró el llamado a revisar, desde el nivel distrital o nacional, si realmente se van a implementar acciones dirigidas a esta población o si se continuará atendiendo únicamente el problema “aguas abajo” y no desde sus causas.

Respuesta frente a los factores asociados a la habitabilidad en calle

Posteriormente, se respondió que uno de los grandes factores expulsores identificados en relación con la habitabilidad en calle es la **violencia intrafamiliar**.

Se indicó que, de acuerdo con el censo y con el trabajo que se ha venido desarrollando en territorio, uno de los factores estructurales para que una persona salga de su casa y termine en situación de calle es precisamente la violencia intrafamiliar.

También se explicó que una cosa son los factores que llevan a una persona a salir de su casa y otra son los factores relacionados con la permanencia en calle.

Dentro de este análisis, se hizo énfasis en que una persona habitante de calle no necesariamente es quien produce la basura o los residuos que se encuentran en el espacio público.

Se señaló la importancia de empezar a trabajar una **cultura del residuo** y de diferenciar las prácticas que se presentan alrededor de los residuos y de las actividades de supervivencia.

También se indicó que es importante diferenciar entre un carretero y una persona habitante de calle, ya que se trata de situaciones distintas.

Se manifestó que muchas personas habitantes de calle sobreviven mediante actividades de reciclaje y buscando materiales dentro de los contenedores.

Consumo, expendio y seguridad

Durante la intervención también se señaló que se han encontrado casos de personas que expenden sustancias psicoactivas y que pueden presentarse como habitantes de calle.

Frente a esto, se reiteró que una persona habitante de calle continúa siendo ciudadana y que esa

condición no elimina sus derechos ni sus deberes.

Sin embargo, si una persona está cometiendo un delito, se indicó que debe ser judicializada como cualquier otro ciudadano.

Se manifestó que no se puede asumir que, por ser habitante de calle, una persona no pueda estar vinculada con actividades de expendio de sustancias psicoactivas.

También se explicó que desde Integración Social se realizan recorridos nocturnos, acompañamientos con la Secretaría de Salud y oferta de servicios.

No obstante, se aclaró que no es posible llevar de manera obligatoria a una persona a un servicio o a otro lugar, debido a que son ciudadanos con derechos y atraviesan situaciones sociales complejas. Se indicó que desde Integración Social se viene realizando el trabajo correspondiente frente a las situaciones estructurales de exclusión y al acompañamiento de las personas en calle.

Sin embargo, se señaló que existen actuaciones que corresponden directamente al sector seguridad. En ese sentido, se explicó que Integración Social puede:

- Sensibilizar.
- Realizar oferta de servicios.
- Hacer acompañamiento.
- Orientar a las personas.

Pero no tiene la competencia legal para obligar a una persona a retirarse del espacio público si esta no desea hacerlo.

Por esta razón, se reiteró que hay situaciones que deben ser trabajadas directamente con la Secretaría de Seguridad y con la Policía.

Se manifestó que, cuando personas dedicadas al expendio de sustancias psicoactivas se presentan como habitantes de calle, la Policía debe actuar.

Situaciones identificadas en el territorio

Durante la intervención se mencionó que existen sectores en los cuales históricamente se han presentado situaciones relacionadas con expendio y consumo de sustancias psicoactivas.

Se indicó que estas situaciones han sido identificadas durante recorridos realizados incluso en horas de la noche.

Se señaló que, al día siguiente de algunas intervenciones, nuevamente se observan dinámicas asociadas con la distribución de sustancias psicoactivas.

Asimismo, se manifestó que estas situaciones no son nuevas y que algunos puntos han presentado estas problemáticas históricamente.

Frente a esto, se reiteró que asociar automáticamente la habitabilidad en calle con todos los problemas de seguridad es una situación que debe revisarse con cuidado.

Se resaltó nuevamente que una persona habitante de calle es un ser humano, es un ciudadano y tiene derechos y deberes.

Consejo Local de Seguridad

Frente a las situaciones expuestas relacionadas con seguridad y expendio de sustancias psicoactivas, se propuso que estos casos fueran presentados en el siguiente **Consejo Local de Seguridad**.

Se indicó que sería importante poner de presente los lugares en los cuales se considera necesario realizar mayor énfasis e intervención.

Finalmente, se respondió que estas situaciones ya han sido presentadas en el Consejo de Seguridad y que, en diferentes visitas y reuniones realizadas con la Policía y con la Secretaría de Seguridad, se ha señalado la necesidad de intervenir los sectores identificados.

Se reiteró que esta problemática requiere un trabajo articulado entre las diferentes entidades.

Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

Aclaraciones frente a la intervención institucional

Se aclaró que la función de **Integración Social** corresponde principalmente a realizar procesos de sensibilización. Frente a las actuaciones con Policía, se indicó que la Alcaldía acompaña a la institución para brindar soporte jurídico a las actividades que esta realiza.

Se precisó que la Alcaldía no lidera el procedimiento ni es la entidad que da la orden para realizar los levantamientos. Aunque se dispone de personal para apoyar estas actividades, es la **Policía** quien impone los comparendos y da la orden correspondiente.

Por esta razón, se reiteró que la solicitud está dirigida principalmente a contar con un mayor apoyo por parte de la Policía. Se indicó que esta necesidad ya ha sido planteada en varias oportunidades, especialmente frente a la necesidad de mantener presencia y seguimiento en los puntos intervenidos. Se explicó que una de las situaciones que se presenta de manera recurrente es que, después de realizar el levantamiento de las estructuras no convencionales, al día siguiente estas vuelven a instalarse, tal como se había mencionado previamente.

Por lo anterior, se señaló que se requiere mayor presencia y sostenibilidad de las acciones con el acompañamiento de la Policía.

Desde la Alcaldía se han realizado intervenciones en diferentes sectores; sin embargo, se manifestó que la capacidad institucional no es suficiente para atender de manera permanente todos los puntos. Se mencionó que incluso en sectores como **Matatigres** no se ha logrado eliminar completamente un punto crítico de residuos, pese a las diferentes intervenciones realizadas.

Se reiteró que este trabajo requiere una articulación muy estrecha con la Policía.

Manejo de residuos y estructuras no convencionales

También se señaló la importancia de fortalecer la cultura ciudadana frente al manejo de los residuos. Se explicó que los residuos, especialmente los residuos voluminosos, terminan constituyéndose en la principal materia prima utilizada para construir las estructuras no convencionales que posteriormente deben ser objeto de intervención y levantamiento.

En este sentido, se reiteró que la problemática no puede abordarse únicamente desde el retiro de las estructuras, sino que también requiere acciones relacionadas con el manejo adecuado de los residuos.

Sensibilización y factores de permanencia

Frente a las acciones de sensibilización, se indicó que este trabajo se ha venido desarrollando de manera articulada con **UAESP, LIME e Integración Social**, abordando también aquellos factores que pueden convertirse en factores de permanencia de las personas habitantes de calle.

Se manifestó que estas acciones continuarán desarrollándose.

Asimismo, se reiteró que el llamado a la articulación ya se ha realizado en diferentes espacios institucionales, aunque no se precisó si específicamente dentro del Consejo Local de Gobierno.

Se señaló que este llamado se ha hecho:

- A la comunidad.
- A las instituciones.
- A los diferentes actores involucrados.
- Al fortalecimiento del trabajo articulado.

Con esta aclaración se dio por finalizada la intervención.

Cierre de la sesión

Posteriormente, se agradeció a los asistentes por sus intervenciones y se procedió a organizar el cierre de la sesión.

Se agradeció nuevamente a todas las instituciones que participaron y se destacó que, durante esta sesión, se realizó un ejercicio importante con el **sector salud**, teniendo en cuenta que las cifras y los reportes presentados coinciden con las situaciones que se han venido trabajando dentro de la localidad. También se informó que quedaba pendiente definir la última sesión del año.

Inicialmente se planteó la posibilidad de realizarla durante los meses de noviembre o diciembre. Se señaló que diciembre corresponde a un periodo de cierres y que existen diferentes actividades programadas, por lo cual se discutió la conveniencia de definir una fecha que permitiera realizar oportunamente el cierre y establecer los últimos compromisos.

Luego de la discusión, se propuso realizar la próxima sesión el **martes 1.º de diciembre**, quedando esta fecha acordada de manera preliminar.

Finalmente, se indicó como horario previsto para la sesión:

- **Fecha:** martes 1.º de diciembre.
- **Hora:** 8:00 a. m.

Con lo anterior, se da por finalizada la sesión. En constancia firman,

SANCHEZ
CASTILLO DIANA
CAROLINA

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ CASTILLO
DIANA CAROLINA

DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
PRESIDENTE



GABRIEL RADA MONROY
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Listado de asistencia.

Proyectó: Miguel Federico Novoa Rey - Contratista ALRUU – CPS 050-2026

Revisó: Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe.

